

Fundación
JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

**Cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado
el 31 de diciembre de 2017,
junto con el Informe de Auditoría independiente**

***Fundación
José Entrecanales Ibarra***

***Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Abreviadas
del Ejercicio cerrado
a 31 de diciembre de 2017***



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA**

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación José Entrecanales Ibarra, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de mi informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

No he identificado en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas, riesgos de incorrección significativos que deban considerarse aspectos más relevantes de la auditoría.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse que razonablemente influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, Por los Patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una

incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realizar la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el s de la auditoría.

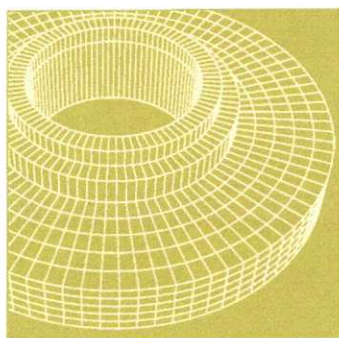
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.


Alfonso Mericaechevarría Gómez
ROAC: 16.751

Madrid a 12 de junio de 2018





FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2017



D. Alberto Bornstein Sánchez, Secretario del Patronato de la Fundación José Entrecanales Ibarra, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número de Hoja Personal 208.

CERTIFICA:

1. Que en su reunión del día 14 de junio de 2018 el Patronato de esta Fundación examinó el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria correspondientes al ejercicio 2017, documentos que forman las Cuentas Anuales de la Fundación, formuladas por su Presidente, D. Francisco Javier Martín Carrasco.
2. Que sometida a votación entre los asistentes la documentación anterior se produjo el siguiente resultado:

D. Francisco Javier Martín Carrasco	Aprueba
D. Juan Crisóstomo Entrecanales de Azcárate	Aprueba
D. Juan Ignacio Entrecanales Franco	Aprueba
D. Juan Antonio Santamera Sánchez	Aprueba

En virtud de ello se consideran aprobados por unanimidad los documentos más arriba señalados.

Y para que conste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, expido la presente certificación en Madrid, a 15 de junio de 2018.

Vº Bº EL PRESIDENTE
Francisco Javier Martín Carrasco

EL SECRETARIO
Alberto Bornstein Sánchez



Fundación
JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

Relación de Patronos asistentes a la reunión del Patronato de la Fundación José Entrecanales Ibarra celebrada el día 14 de junio de 2018, en la que fueron aprobadas las cuentas anuales de esta Fundación correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017:

D. Francisco Javier Martín Carrasco

D. Juan Crisóstomo Entrecanales de Azcárate

D. Juan Ignacio Entrecanales Franco

D. Juan Antonio Santamera Sánchez

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

EUROS

<u>ACTIVO</u>	Notas Memoria	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.234.893,32	13.100.352,03
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	957,92	0,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	6	2.055,71	0,00
III. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	7	13.231.879,69	13.100.352,03
B) ACTIVO CORRIENTE		625.311,44	236.521,96
I. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	7	526,00	0,00
II. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	7	200.032,88	0,00
III. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		579,31	0,00
II. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		424.173,25	236.521,96
TOTAL ACTIVO		13.860.204,76	13.336.873,99

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

EUROS

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	Notas Memoria	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) PATRIMONIO NETO		13.516.418,39	13.332.004,34
A-1) Fondos propios	10	12.149.786,15	12.296.901,11
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL		13.042.172,75	13.042.172,75
I. Dotación fundacional		13.042.172,75	13.042.172,75
II. RESERVAS		-2.947.344,42	-3.077.865,40
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		2.202.072,78	2.009.881,31
IV. EXCEDENTES DEL EJERCICIO		-147.114,96	322.712,45
A-2) Ajustes por cambio de valor	7	1.366.632,24	1.035.103,23
B) PASIVO NO CORRIENTE		195.145,59	0,00
I. BENEFICIARIOS-ACREEDORES A LARGO PLAZO	8, 9	195.145,59	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		148.640,78	4.869,65
I. DEUDAS A CORTO PLAZO		115,10	0,00
I. Deudas con entidades de crédito	8	115,10	0,00
II. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	8, 9	142.685,85	0,00
III. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	8, 9	5.839,83	4.869,65
I. Otros acreedores	8	5.839,83	4.869,65
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.860.204,76	13.336.873,99

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EUROS

	Notas Memoria	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Gastos por ayudas y otros		-395.191,11	-81.206,04
a) Ayudas monetarias	12	-395.191,11	-81.206,04
2. Gastos de personal	12	-26.642,48	-11.724,68
3. Otros gastos de la actividad	12	-161.067,75	-22.929,76
4. Amortización de inmovilizado	5, 6	-395,55	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-583.296,89	-115.860,48
5. Ingresos financieros	12	437.368,74	438.572,93
6. Gastos financieros	8, 12	-1.186,81	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		436.181,93	438.572,93
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-147.114,96	322.712,45
7. Impuesto sobre beneficios	11	0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-147.114,96	322.712,45
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Otros ingresos y gastos	7	331.529,01	280.666,83
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		331.529,01	280.666,83
C) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		331.529,01	280.666,83
D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		184.414,05	603.379,28

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

I.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación José Entrecanales Ibarra, con domicilio en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, fue constituida el 19 de noviembre de 1999 e inscrita en el Registro de Fundaciones el 28 de marzo de 2000.

Los fines de la Fundación son el apoyo a la enseñanza, investigación científica y técnica en las materias propias de la actividad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (en adelante, la Escuela), así como en general de la Ingeniería Civil.

Para la consecución de sus fines, la Fundación realizará las siguientes actividades:

- a) El otorgamiento de becas de investigación para la realización de estudios de doctorado en la Escuela.
- b) La concesión de premios a las mejores tesis doctorales sobre Mecánica del Suelo, Mecánica de las Rocas y la Técnica de Cimentaciones leídas en la Escuela.
- c) La concesión de ayudas y premios a estudiantes y profesores de la Escuela, así como la colaboración con ésta en la realización de sus cometidos.
- d) La concesión con carácter periódico de premios internacionales relacionados con la Ingeniería Civil y la Cooperación al Desarrollo que prestigien el nombre de D. José Entrecanales Ibarra.

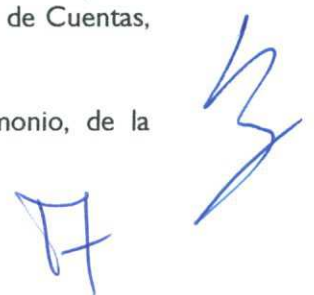
Serán beneficiarios de la Fundación las personas físicas o jurídicas interesadas en obtener o cubrir alguna necesidad relacionada con los fines de la Fundación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

De esta forma, las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.



b) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Fundación en el ejercicio siguiente. No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Fundación, por lo que las cuentas anuales abreviadas han sido elaboradas bajo el principio de entidad en funcionamiento.

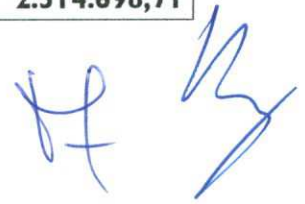
c) Comparación de la información

De acuerdo con la normativa contable, la Fundación presenta las cuentas anuales del ejercicio 2017 con cifras comparativas del ejercicio anterior, aplicándose uniformemente los mismos principios y criterios contables en ambos ejercicios.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2017 para su aprobación por el Patronato es la siguiente, habiéndose aprobado por este órgano la aplicación del excedente del ejercicio 2016:

BASE DE REPARTO	2017	2016
Excedente del ejercicio	-147.114,96	322.712,45
Excedentes de ejercicios anteriores	2.202.072,78	2.191.986,26
TOTAL	2.054.957,82	2.514.698,71
A reservas voluntarias	0,00	130.520,98
A excedentes de ejercicios anteriores	2.202.072,78	2.202.072,78
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-147.114,96	182.104,95
TOTAL	2.054.957,82	2.514.698,71



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

Corresponden a aplicaciones informáticas, que se encuentran valoradas a su precio de adquisición, amortizándose linealmente en cuatro años a partir de su entrada en funcionamiento.

b) Inmovilizado material

Los bienes incluidos en las cuentas del epígrafe “inmovilizado material” del balance de situación al 31 de diciembre adjunto, se encuentran valorados a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4

c) Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrado en su balance los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:
 1. Valores representativos de deuda: deuda pública y privada española mantenida hasta el vencimiento y valorada a coste amortizado.
 2. Otros instrumentos financieros: fondos de inversión, clasificados como disponibles para la venta y registrados a valor razonable en función de sus valores liquidativos.
 3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: tesorería, depósitos a la vista e instrumentos financieros convertibles en efectivo, con vencimiento no superior a tres meses y sin riesgos significativos de cambio de valor.

- Pasivos financieros:
 1. Deudas a corto plazo: deudas con entidades de crédito que se registran por su nominal.



2. Débitos por operaciones comerciales: acreedores varios, con vencimiento inferior al año y, por tanto, registrados por su nominal.

Al cierre del ejercicio se evalúa cada uno de los activos financieros de forma individualizada y, en caso de ser necesario, se registran los correspondientes deterioros de valor de los mismos, considerándose la pérdida definitiva en caso de ser este deterioro irreversible y, por tanto, dándose de baja el activo financiero afectado.

Los ingresos y gastos procedentes de los distintos instrumentos financieros registrados por la entidad se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, independientemente del momento de su cobro o pago.

d) Débitos por la actividad propia

Deudas a largo y corto plazo con beneficiarios, que se registran por su valor actual o su nominal en función de que su vencimiento sea superior o inferior al año.

e) Impuesto sobre beneficios

La Dirección de la Fundación estima que ésta se puede acoger a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que se calcula la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con esta Ley y se contabiliza como gasto del ejercicio en que se devenga.

f) Ingresos y gastos

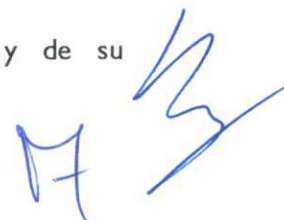
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos por ayudas se registran en el momento de su concesión, independientemente del pago de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y los gastos, aun siendo eventuales, se registran tan pronto son conocidos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en las cuentas del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada en el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:



	Euros			
	Saldo al 31-12-16	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Saldo al 31-12-17
Coste:	-			
Aplicaciones informáticas	-	1.149,50	-	1.149,50
Total coste		1.149,50	-	1.149,50
Amortizaciones:	-			
Aplicaciones informáticas	-	(191,58)	-	(191,58)
Total amortizaciones	-	(191,58)	-	(191,58)
Total inmovilizaciones intangibles netas	-	957,92	-	957,92

En este ejercicio no ha sido necesario reconocer pérdida alguna por deterioro para corregir la valoración de ningún elemento del inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones en el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31-12-16	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo al 31-12-17
Coste:				
Mobiliario	-	1.477,05	-	1.477,05
Equipos para procesos de información	-	782,63	-	782,63
Total coste	-	2.259,68	-	2.259,68
Amortizaciones:				
Mobiliario	-	(24,62)	-	(24,62)
Equipos para procesos de información	-	(179,35)	-	(179,35)
Total amortizaciones	-	(203,97)	-	(203,97)
Total inmovilizaciones materiales netas	-	2.055,71	-	2.055,71

En este ejercicio no ha sido necesario corregir la valoración de ningún elemento del inmovilizado material, por lo que no se ha reconocido la correspondiente pérdida por deterioro.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros registrados en el balance de la Fundación en los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Créditos, derivados y otros					
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9.786.882,15	9.786.882,15	250.046,17	450.047,52	200.032,88		10.236.961,20	10.236.929,67		
Activos disponibles para la venta			3.194.951,37	2.863.422,36			3.194.951,37	2.863.422,36		
TOTAL	9.786.882,15	9.786.882,15	3.444.997,54	3.313.469,88	200.032,88		13.431.912,57	13.100.352,03		

El valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta se determina, tal y como se dice en la nota 4.a de esta memoria, tomando como referencia los precios cotizados y valores liquidativos en mercados activos. Por estos instrumentos financieros se han registrado directamente en el patrimonio neto variaciones por importe de 331.529,01 € (280.666,83 € en 2016).

Todos los activos financieros reflejados en el cuadro anterior forman parte de la dotación fundacional de la entidad. La Fundación es titular de participaciones de Bestinfond Fi, fondo de inversión calificado como disponible para la venta, valorado al cierre del ejercicio 2017 en 3.194.851,37 € (2.863.422,36 € a 31 de diciembre de 2016). La Fundación adquirió en julio de 2013 deuda pública española por un valor nominal de 9.500.000,00 y una rentabilidad del 4,40% y en diciembre de 2015 deuda privada española por un valor nominal de 400.000,00 € y una rentabilidad del 4,20%.

En 2015 se constituyó una imposición a plazo fijo por importe de 600.000,00 €, vencimiento en 2018 y disponibilidad inmediata, con el fin de rentabilizar los excesos de tesorería de la Fundación, habiéndose cancelado anticipadamente en este ejercicio 250.000,00 € y 150.000,00 € en 2015.

En noviembre de 2016 se constituyó otra imposición a plazo fijo por importe de 250.000 € y vencimiento en 2019.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros registrados en el balance de la Fundación en los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Otros		Otros		2017	2016
	2017	2016	2017	2016		
Débitos y partidas a pagar	195.145,59		144.831,52	2.800,81	339.977,11	2.800,81
TOTAL	195.145,59		144.831,52	2.800,81	339.977,11	2.800,81

Los pasivos financieros clasificados como "Otros" incluyen las siguientes partidas del balance abreviado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjunto:

	2017	2016
Beneficiarios-Acreedores a largo plazo	195.145,59 €	0,00 €
Total pasivos financieros a largo plazo	195.145,59 €	0,00 €
Deudas con entidades de crédito	115,10 €	0,00 €
Beneficiarios-Acreedores	142.685,85 €	0,00 €
Acreedores por prestación de servicios	2.030,57 €	2.800,81 €
Total pasivos financieros a corto plazo	144.831,52 €	2.800,81 €

Al cierre del ejercicio 2017 las ayudas económicas pendientes de pago ascienden a 337.831,44 €, de los que 284.315,44 € corresponden a la dotación del Premio de Cooperación al Desarrollo concedido por un valor nominal de 300.000,00 € a la Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional para la realización del proyecto “Recuperación de zonas cultivables y libre circulación entre Senegal y Gambia: dique puente de paso sobre el río Sofaniama entre las comunidades rurales de Nioro Katim y Passy Ndery e infraestructuras hidráulicas para el cultivo del arroz”. Esta ayuda se terminará de pagar en el año 2020 y, por tanto, se ha registrado a valor actual, utilizando una tasa de descuento del 4,50%, figurando en el pasivo no corriente los vencimientos previstos para 2019 y 2020 (195.145,59 €) y en el pasivo corriente los pagos previstos en 2018 (89.169,85 €).

4.250,00 € corresponden a premios a tesis doctorales y 49.266,00 € a la dotación de becas de investigación concedidas en diciembre de 2017 y que se están disfrutando entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

La diferencia que por importe de 3.809,26 € (2.068,84 € en 2016) existe entre los pasivos financieros a corto plazo y la cifra registrada en el balance abreviado adjunto corresponde a Administraciones Públicas acreedoras, cuyos saldos, de acuerdo con la consulta número 2 del Boletín 87 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de septiembre de 2011, no se consideran pasivos financieros.

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El desglose de epígrafe Beneficiarios-acreedores del Balance abreviado adjunto, con indicación de sus movimientos, es el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	- €	204.879,55 €
Aumentos	408.778,82 €	80.043,00 €
Disminuciones	- 70.947,38 €	-284.922,55 €
Saldo final	337.831,44 €	- €

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los ejercicios 2016 y 2017 del epígrafe “Fondos Propios” del balance abreviado adjunto ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Excedente de Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldos al 1 de enero de 2016	13.042.172,75	(3.077.865,40)	2.191.986,26	(182.104,95)	11.974.188,66
Distribución excedente del ejercicio 2015	-	-	(182.104,95)	182.104,95	-
Resultado del ejercicio 2016	-	-	-	322.712,45	322.712,45
Saldos al 31 de diciembre de 2016	13.042.172,75	(3.077.865,40)	2.009.881,31	322.712,45	12.296.901,11
Saldos al 1 de enero de 2017	13.042.172,75	(3.077.865,40)	2.009.881,31	322.712,45	12.296.901,11
Distribución excedente del ejercicio 2016	-	130.520,98	192.191,47	(322.712,45)	-
Resultado del ejercicio 2017	-	-	-	(147.114,96)	(147.114,96)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	13.042.172,75	(2.947.344,42)	2.202.072,78	(147.114,96)	12.149.786,15

En su reunión del día 12 de noviembre de 2007 el Patronato de la Fundación adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar la dotación fundacional en 3.484.383,52 € como consecuencia de las plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de dicha dotación, dando así cumplimiento al artículo 16 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Dicho acuerdo se comunicó al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid en el año 2008, por lo que este aumento se registra en este ejercicio.

Esta ampliación de la dotación fundacional se contabilizó en marzo de 2008 con cargo a reservas de libre disposición. Dado que el importe de la ampliación era superior al saldo de las mismas, el registro de esta operación da como resultado unas reservas negativas.

En su reunión del día 15 de diciembre de 2008 el Patronato de la Fundación adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar la dotación fundacional en 2.920,40 € como consecuencia de las plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de dicha dotación, dando así cumplimiento al artículo 16 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Dicho acuerdo se comunicó al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid en el año 2009, por lo que este aumento se registra en este ejercicio.

En sus reuniones de 29 de junio y 16 de noviembre de 2009 el Patronato de la Fundación acordó por unanimidad aumentar la dotación fundacional en 480,58 € y 378,34 €, respectivamente, como consecuencia de plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de su dotación fundacional, dando cumplimiento al mencionado artículo 16 del Reglamento de Fundaciones. Estos acuerdos se han comunicado al Registro de Fundaciones en 17 de septiembre y 22 de diciembre de 2009.

En su reunión de 17 de junio de 2010 el Patronato de la Fundación acordó por unanimidad aumentar la dotación fundacional en 8.166,69 € como consecuencia de plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de su dotación fundacional, dando cumplimiento al mencionado artículo 16 del Reglamento de Fundaciones. Este acuerdo se ha comunicado al Registro de Fundaciones en 22 de diciembre de 2010.

El Patronato, en su reunión de 20 de diciembre de 2010, adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar la dotación fundacional en 285,25 € como consecuencia de las plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de dicha dotación, dando así cumplimiento al artículo 16 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Dicho acuerdo se comunicó al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid en enero de 2011, por lo que este aumento se registra en este ejercicio.

Por último, en su reunión e 3 de julio de 2013, el Patronato de la Fundación acordó por unanimidad aumentar la dotación fundacional en 456.350,70 € como consecuencia de plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de su dotación fundacional, dando cumplimiento al mencionado artículo 16 del Reglamento de Fundaciones. Este acuerdo se comunicó al Registro de Fundaciones en 18 de noviembre de 2013.

11. SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 28 de noviembre de 2003 y de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación optó por dicho régimen, regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Por tanto, y dado que el Patronato de la Fundación estima que se cumplen los requisitos previstos en el artículo 3 de dicha Ley, en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 se aplicará el régimen fiscal permitido a las entidades sin fines lucrativos, al igual que se hizo en la correspondiente al año 2016.

La conciliación del resultado contable y de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2017	2016
Excedente del Ejercicio	-147.114,96	322.712,45
Diferencias permanentes positivas		
➤ Gastos exentos	584.483,70	115.860,48
Diferencias permanentes negativas		
➤ Ingresos exentos	-437.368,74	-438.572,93
Base Imponible	0,00	0,00

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Fundación tiene pendientes de inspección los ejercicios 2013 a 2017 para todos los impuestos que le son de aplicación.

12. INGRESOS Y GASTOS

Las ayudas monetarias concedidas en los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Premio "José Entrecanales Ibarra" a Tesis doctorales	4.250,00	19.560,00
Becas "José Entrecanales Ibarra" de ayuda a la investigación	73.892,08	38.189,04
Premio "José Entrecanales Ibarra" de Cooperación al Desarrollo	283.128,63	---
Ayudas Alumnos Proyectos Cooperación al Desarrollo	28.920,40	22.377,00
Ayudas movilidad profesores jóvenes	5.000,00	---
TOTAL	395.191,11	81.206,04

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	18.819,35	7.499,97
Indemnizaciones	---	1.907,21
Seguridad Social a cargo de la Fundación	7.052,44	2.317,50
Otros gastos sociales	770,69	---
TOTAL	26.642,48	11.724,68

El epígrafe 3. de la Cuenta de Resultados "Otros gastos de la actividad", se reparte de la siguiente manera:

	2017	2016
Servicios profesionales independientes	16.949,60	14.429,36
Servicios bancarios y similares	4.204,06	4.136,71
Gastos del Premio Internacional "José Entrecanales Ibarra" a la trayectoria en Ingeniería Civil (sin dotación económica) y de Cooperación al Desarrollo	134.784,08	---
Otros	5.130,01	4.363,69
TOTAL	161.067,75	22.929,76

El desglose de los ingresos financieros de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos de valores de renta fija	434.800,00	435.400,12
Intereses de cuentas bancarias y depósitos	2.568,74	3.172,81
TOTAL	437.368,74	438.572,93

Los gastos financieros corresponden por importe de 1.186,81 € corresponden íntegramente a la actualización del valor del Premio de Cooperación al Desarrollo concedido en este ejercicio 2017 (ver nota 8).

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1 Actividad de la entidad

ACTIVIDAD DE BECAS Y AYUDAS

A) Identificación

Denominación de la actividad	BECAS Y AYUDAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación concede anualmente becas de investigación para la realización de estudios de postgrado en la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid. También concede premios a las mejores tesis doctorales sobre Mecánica del Suelo y Técnicas de Cimentaciones leídas en la mencionada Escuela.

Por otra parte, cumpliendo con su fin fundacional de colaborar con dicha Escuela, financia la dotación de equipos e instalaciones para la misma, proyectos fin de carrera de estudiantes en el ámbito de la cooperación al desarrollo, programas de movilidad de profesores jóvenes de la Escuela y actividades de formación transversal de sus alumnos.

Por último, concede con carácter trienal un Premio de Cooperación al Desarrollo y otro a una destacada trayectoria internacional en Ingeniería Civil, éste último sin dotación económica. Ambos premios se concedieron en noviembre de 2017, registrándose el importe correspondiente en la cuenta de resultados de este año como ayudas monetarias. El 13 de marzo de 2017 tuvo lugar el acto de entrega de los premios concedidos en el año 2015. Está previsto que el acto de entrega de los Premios concedido este año se celebre en el primer trimestre de 2020.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	880	1.043
Personal con contrato de servicios	1	1	200	137
Personal voluntario	3	4	200	180

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto (a)	Realizado (b)
Personas físicas	1.300	1.300
Personas jurídicas	--	--

- (a) Previsto: 3 becarios, 3 premiados y alumnos y profesores de la Escuela
 (b) Realizado: 5 becarios, 1 premiado, 14 alumnos que realizan proyectos de cooperación al desarrollo, 1 profesor joven con ayuda la movilidad y alumnos y profesores de la Escuela.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Participación de alumnos	Becarios de postgrado	3	5
Realización de tesis doctorales	Premios concedidos	3	1
Dotación Escuela	Adquisición de equipos y mejora de instalaciones generales y en laboratorios	0	0
Ayudas a alumnos para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo	Número de alumnos	15	14
Ayudas a la movilidad de profesores jóvenes	Número de profesores	3	1
Premios de Cooperación al Desarrollo y de Ingeniería Civil	Premios concedidos	2	2

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	500.000	395.191
Gastos de personal	26.000	26.642
Otros gastos de la actividad	240.000	157.552
Amortización del inmovilizado	0	396
Gastos financieros	0	1.187
Subtotal gastos	776.000	580.968
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	3.409
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	776.000	584.377

Las desviaciones producidas en las ayudas monetarias son las siguientes:

Ayuda	Importe	
	Previsto	Realizado
Becas de postgrado	41.762	73.892
Premios tesis doctorales	11.294	4.250
Dotación Escuela	101.944	0
Ayudas proyectos TFG/TFM cooperación al desarrollo	30.000	28.920
Ayudas a la movilidad de profesores	15.000	5.000
Premio Cooperación al Desarrollo	300.000	283.129
Subtotal gastos	500.000	395.191

Se preveían 3 becas durante 12 meses en 2017; un becario renunció desde el inicio y otro renunció a los ocho meses, por lo que el importe de las becas de este año ascendió a 23.201 €. En diciembre de 2017 se concedieron las 3 becas correspondientes al ejercicio 2018 por un importe total de 50.691 €.

Estaba previsto conceder 3 premios a tesis doctorales en 2017. Tan solo se concedió uno de ellos por importe de 4.250 € que fue entregado en el primer trimestre de 2018.

En 2017 no se concedieron ayudas para la dotación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Se presupuestaron 15 ayudas a alumnos para la realización de trabajos fin de grado o fin de máster en cooperación al desarrollo, con un importe medio de 2.000 € cada una. Se concedieron 14 ayudas con un importe medio de 2.066 €.

De las 3 ayudas previstas para la movilidad de profesores jóvenes de la Escuela de Ingenieros de Caminos, de 5.000 € cada una, tan sólo se concedió una en 2017.

En 2017 se concedió el Premio de Cooperación al Desarrollo por un importe nominal de 300.000 €; dado el carácter plurianual del premio se ha registrado por su valor actual (ver nota 8).

La desviación en los otros gastos de la actividad se explica por la disminución de los gastos previstos para el acto de entrega de los Premios de Cooperación al Desarrollo y de Ingeniería Civil.

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	BECAS Y AYUDAS	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	395.191	395.191		395.191
Gastos de personal	26.642	26.642		26.642
Otros gastos de explotación	157.552	157.552	3.516	161.068
Amortización del inmovilizado	396	396		396
Gastos financieros	1.187	1.187		1.187
Subtotal gastos	580.968	580.968	3.516	584.484
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.409	3.409		3.409
Subtotal inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	584.377	584.377	3.516	587.893

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Otros ingresos derivados del patrimonio	435.000	437.369
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	435.000	437.369

13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional está constituida, entre otros bienes, por fondos de inversión y otros activos financieros en poder de la Fundación, contabilizados en su Activo como Inversiones Financieras a Largo Plazo por un importe neto de 13.231.879,69 € (13.100.352,03 € en 2016) y 200.032,88 € registrados como Inversiones Financieras a Corto Plazo.

Información sobre el destino de rentas e ingresos al que se refiere la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid:

I. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines					
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017	Importe pendiente
2013	1.180.060,28	-1.079.482,95	72.254,12	172.831,45	120.982,02	70	120.982,02	72.254,12	48.727,90				0,00
2014	85.797,79	0,00	331.895,08	417.692,87	292.385,01	70	292.385,01		283.167,18	9.217,83			0,00
2015	-182.104,95	0,00	602.852,72	420.747,77	420.747,77	100	420.747,77			420.747,77			0,00
2016	322.712,45	0,00	115.860,48	438.572,93	307.001,05	70	307.001,05			172.887,12	112.357,48	21.756,45	0,00
2017	-147.114,96		584.483,70	437.368,74	437.368,74	100	437.368,74					562.620,52	-125.251,78
Total	1.259.350,61	-1.079.482,95	1.707.346,10	1.887.213,76	1.578.484,59		1.703.736,37	72.254,12	331.895,08	602.852,72	112.357,48	584.376,97	-125.251,78

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	580.967,79		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio	3.409,18		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	584.376,97		

13.3 Gastos de administración

Los gastos de administración en el ejercicio 2017 son los siguientes:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
62	Otros gastos de la actividad	Servicios exteriores	Servicios bancarios directamente relacionados con la custodia y administración del patrimonio	3.515,91
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				3.515,91

H
S

En el ejercicio 2016 los gastos de administración ascendieron a 3.503,00 € y corresponden a los mismos gastos que en 2017, siendo también iguales los criterios de imputación.

Estos gastos no superan el límite establecido en el artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, tal y como se ve en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejer- cicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración de patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 22 Ley 1/1998 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2015	598.709,43	84.149,55	2.299,00	0,00	2.299,00	-596.410,43
2016	614.845,06	87.714,59	3.503,00	0,00	3.503,00	-611.342,06
2017	607.489,31	87.473,75	3.515,91	0,00	3.515,91	-603.973,34

14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El periodo medio de pago a acreedores comerciales en el ejercicio 2017 ha sido de 29,16 días (27,20 días en 2016).

15. OTRA INFORMACIÓN

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la plantilla media de la Fundación ha sido de la siguiente:

	Número medio de empleados			
	2017		2016	
	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales
Administrativos	0,97	0,00	0,75	0,00
Total	0,97	0,00	0,75	0,00

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2017 y 2016 del personal de la entidad y de los miembros del Patronato es la siguiente:

	Personal al término del ejercicio			
	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Patronato	4	0	4	0
Directora	0	1	0	0
Total	4	1	4	0

En el año 2017 renunció a su cargo de Patrono de la Fundación D. Guillermo Cisneros Pérez, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid. Este año fue designado patrono D. Juan Antonio Santamera Sánchez. Así, el 31 de diciembre de 2017 el Patronato estaba compuesto por las siguientes personas:

- D. Francisco Javier MARTÍN CARRASCO (Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos)
- D. Juan Crisóstomo ENTRECANALES DE AZCÁRATE
- D. Juan Ignacio ENTRECANALES FRANCO
- D. Juan Antonio SANTAMERA SÁNCHEZ

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos de la Fundación es miembro nato de su Patronato el Director de la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos, ostentando la presidencia del mismo. Es secretario del Patronato D. Alberto Bornstein Sánchez.

El Patronato ha delegado algunas de sus facultades en el Presidente del mismo, D. Francisco Javier Martín Carrasco. Además, son apoderados de la Fundación D. Enrique Cat Fernández y D. Alberto Bornstein Sánchez.

Los miembros del Patronato de la Fundación José Entrecanales Ibarra no han percibido remuneración alguna por ningún concepto durante los ejercicios 2017 y 2016 ni han ocasionado gastos de administración de los definidos en el artículo 22.3 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

16. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES

El Patronato de la Fundación conoce y ha tomado razón de la publicación y vigencia del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, aprobado por la resolución de de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España y por el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicados en el Boletín Oficial del Estado del 8 de enero de 2004.

En ningún caso la Fundación realiza inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de sus recursos financieros.

17. INVENTARIO

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (EUROS)

ACTIVO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	FECHA ADQUISIC.	VALOR EN LIBROS	AMORTIZACIONES	DETERIOROS	VALOR NETO	OBSERVACIONES
ACTIVO NO CORRIENTE					13.234.893,32	
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Página web	27-abr-17	1.149,50	-191,58		957,92	
INMOVILIZADO MATERIAL						
Muebles despacho dirección	9-nov-17	1.477,05	-24,62		1.452,43	
Impresora multifunción	7-feb-17	782,63	-179,35		603,28	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
15.248,21 participaciones Bestinfond FI	11-jul-07	3.194.951,37			3.194.951,37	Dotación fundacional
Deuda pública española vto. 31/10/2023	5-jul-13	9.386.857,53			9.386.857,53	Dotación fundacional
Obligaciones Telefónica vto. 12/2019	19-dic-15	400.024,62			400.024,62	Dotación fundacional
Depósito Premier Caminos	15-nov-16	250.046,17			250.046,17	Dotación fundacional

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (EUROS)

ACTIVO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	FECHA ADQUISIC.	VALOREN LIBROS	AMORTI- ZACIONES	DETERIOROS	VALOR NETO	OBSERVACIONES
ACTIVO CORRIENTE					625.311,44	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR					526,00	
Registro Mercantil de Madrid		106,00			106,00	
Organismos de la Seguridad Social Deudores		420,00			420,00	
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					200.032,88	
Depósito Premier Caminos	7-jul-15	200.032,88			200.032,88	
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO					579,31	
TESORERÍA Y ACT. LÍQUIDOS EQUIVALENTES					424.173,25	
Banco Caminos Cta. 9006703080		18.502,53			18.502,53	
Banco Caminos Cta. 9006703167		400.552,41			400.552,41	
BBVA Cta. 0201527404		5.118,31			5.118,31	
TOTAL ACTIVO					13.860.204,76	

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (EUROS)

PASIVO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	VALOR CONTABLE	OBSERVACIONES
PASIVO NO CORRIENTE	195.145,59	
BENEFICIARIOS-ACREEDORES A LARGO PLAZO	195.145,59	
Premio de Cooperación al Desarrollo	195.145,59	
PASIVO CORRIENTE	148.640,78	
DEUDAS A CORTO PLAZO	115,10	
Tarjeta de crédito	115,10	
BENEFICIARIOS-ACREEDORES	142.685,85	
Becas pendientes de pago	49.266,00	
Premios tesis pendientes de pago	4.250,00	
Premio de Cooperación al Desarrollo	89.169,85	



FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (EUROS)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	148.640,78
OTROS ACREEDORES	5.839,83
Alberto Bornstein Sánchez	469,26
Raúl Luna Gómez	37,80
Acreedores, facturas pendientes de recibir	1.149,50
Remuneraciones pendientes de pago	374,01
H.P. Acreedor por I.R.P.F.	1.549,65
Organismos Seg. Social Acreedores	2.259,61
TOTAL PASIVO	343.786,37



Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la Fundación José Entrecanales Ibarra en Madrid, el 23 de marzo de 2018.



VºBº el Presidente
Francisco Javier Martín Carrasco



El Secretario
Alberto Bornstein Sánchez